



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 040 DE 19
(FEB. 28 1958)

Por el cual se hacen unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- En virtud de la reorganización efectuada en el Catastro Municipal, por el Decreto No. 036 expedido por este Despacho el 26 de Febrero del corriente año, decláranse insubsistentes los nombramientos hechos al personal de empleados que desempeñan funciones en esa Dependencia.-

Art. 2o.- A partir del 1o. de Marzo, nómbrase en propiedad el siguiente personal de empleados en el Catastro Municipal:

- ✓ Sr. JOSE MARTINEZ P, Oficial de Mutaciones.-
- ✓ Sr. VALERIANO MEDINA, Cadenero.-
- ✓ Sr. OLEGARIO RINCON, Inspector de construcciones.
- ✓ Sr. LISIMACO MENDEZ, Cadenero.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a FEB. 28 1958

El Alcalde,

MANUEL REYES CANGELINO

El Secretario de Hacienda,

MIGUEL FRANCISCO SORZANO
DE
HACIENDA